UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

ADENDA Nº 1

ID Nº: 303.512 CD Nº 14/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES"

Salto del Guairá, 22 de marzo del 2016

SEÑORES OFERENTES:

La Universidad Nacional de Canindeyú, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de Referencia.

Donde Dice:

6. **Para aclaraciones sobre los documentos que forman parte de la Carta de Invitación, la dirección y contacto de la Convocante es la siguiente:**

Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día 22 de marzo del corriente hasta las 12:00 horas.
Dirección: Av. De las Residentas y Camilo Recalde.
Teléfono: 046-242960.
Correo Electrónico: unidad.uoc@gmail.com
La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas.

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas:** *22 de marzo de 2016 hasta las 12:00 hs.*

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:**

De "no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar un prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Atención: *Lic. Roberto Diosnel Cristaldo Aguilar.*
Dirección: De las Residentas y Camilo Recalde.
Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones.
Ciudad: Salto del Guairá, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 30 de marzo de 2016.
Hora: 07:30 a.m..

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** *Universidad Nacional de Canindeyú.*

Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones.
Ciudad: Salto del Guairá, Paraguay
Fecha: 30 de marzo del 2016.
Hora: 08:00 a.m.

d) Experiencia:

Poseer una experiencia de 2 (dos) años como mínimo en la provisión de los servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios, a lo solicitado en este llamado. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas ejecutadas satisfactoriamente del sector público o privado que fueren necesarios para acreditar este requisito, de los 2 últimos años (2014-2015). Para la evaluación se tendrá en cuenta la sumatoria total del o los contratos y/o facturaciones, que como mínimo deberá ser del 30% del monto ofertado en la presente licitación.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ UNICAN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
1- Demostrar la mayor cantidad de contratos adquiridos con otras Instituciones Públicas o Privadas durante los dos últimos años (Periodo 2014-2015). *2- Se solicita además la presentación del Certificado emitido por el MIC en relación al Punto 21 del Anexo "B". El mismo es considerado un documento Formal, la no presentación del mismo, no será causal de descalificación.*		

Debe Decir:

6. **la Convocante es la siguiente:**

Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día 29 de marzo del corriente hasta las 12:00 horas.
Dirección: Av. De las Residentas y Camilo Recalde.
Teléfono: 046-242960.
Correo Electrónico: unidad.uoc@gmail.com
La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas.

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas:** *29 de marzo de 2016 hasta las 12:00 hs.*

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:**

De "no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar un prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Atención: *Lic. Roberto Diosnel Cristaldo Aguilar.*
Dirección: De las Residentas y Camilo Recalde.
Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones.
Ciudad: Salto del Guairá, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 04 de abril de 2016.
Hora: 07:30 a.m..

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** *Universidad Nacional de Canindeyú.*

Oficina: Unidad Operativa de Contrataciones.
Ciudad: Salto del Guairá, Paraguay
Fecha: 04 de abril del 2016.
Hora: 08:00 a.m.

d) Experiencia:

Poseer una experiencia de 2 (dos) años como mínimo en la provisión de los servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios, a lo solicitado en este llamado. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas ejecutadas satisfactoriamente del sector público o privado que fueren necesarios para acreditar este requisito, de los 2 últimos años (2014-2015). Para la evaluación se tendrá en cuenta la sumatoria total del o los contratos y/o facturaciones, que como mínimo deberá ser del 30% del monto máximo indicado por la convocante en la presente licitación.

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
1- Demostrar la mayor cantidad de contratos y/o facturas ejecutadas satisfactoriamente de los sectores públicos o privados *durante los dos últimos años (Periodo 2014-2015).* *2- Se solicita además la presentación del Certificado emitido por el MIC en relación al Punto 21 del Anexo "B". El mismo es considerado un documento Formal, la no presentación del mismo, no será causal de descalificación.*		

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú